

El conflicto del profesorado sustituto en vías de solución. ¡La lucha merece la pena!

El Vicerrector de profesorado nos presentó en abril una propuesta de acuerdo en la que se recogía la posibilidad de contratación de profesorado sustituto a tiempo completo. Dicha propuesta incluía los mínimos imprescindibles para LAB, es decir, además de lo mencionado, mantener el sueldo de este personal y respetar el mecanismo de reducción de la parcialidad establecido en el convenio colectivo. Esta última cuestión se mejora en el acuerdo ya que recoge que no existirá más de un profesor o profesora sustituta a tiempo parcial en un mismo departamento y establece un mecanismo de creación de plazas de profesorado ayudante doctor (o también de profesorado asociado en el caso de las unidades docentes) cuando se produzcan nuevas necesidades en los departamentos. Haremos un seguimiento estrecho de la creación de plazas de profesorado asociado para evitar que se utilicen de forma inadecuada. LAB realizó una serie de aportaciones al documento, la mayoría de las cuales han sido incorporadas.

En el acuerdo se han incluido, a propuesta de LAB, disposiciones para acordar próximamente medidas para reducir la parcialidad a tiempo parcial y para negociar una mejora de las retribuciones del profesorado a parcial. De esta forma, lucharemos por que se tengan en cuenta y se paguen el resto de actividades que necesariamente realiza el profesorado sustituto a tiempo parcial, pero que no se les reconoce y, así, hacer frente a los salarios de miseria que reciben.

Por tanto, LAB hace una valoración positiva y ha firmado el acuerdo. Este acuerdo es fruto de la lucha que llevamos a cabo el curso pasado en el que realizamos un total de 5 jornadas de huelga, dos de ellas centradas en las reivindicaciones del PDI y otras tres para denunciar el retroceso que se está dando en todo el sector público. ¡La lucha merece la pena! LAB continuará trabajando para mejorar las condiciones laborales de todo el personal.